ADENDA No. 1

CMA-DO-SRT-041-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA GRUPO 1.

El Instituto Nacional de Vías, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez revisados los documentos publicados y realizado el análisis de las observaciones presentadas, considera procedente publicar la presente adenda.

ADENDA No 1

PRIMERO: Se modifica el cuestionario en la plataforma del SECOP II – sobre No 3, indicando que el valor del procesos es de $899.222.619, en concordancia con los demás documentos del proceso.

SEGUNDO: se modifica formulario 1 – propuesta económica, el cual se publica de manera concomitante con la presente adenda.

Las demás previsiones del pliego de condiciones y documentos del proceso, **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** en la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente **ADENDA** en Bogotá D.C., el 30 de junio de 2021

(Original Firmado)
CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Sergio Armando Heredia Luna	Abogado Asuntos Precontractuales – DC	(original firmado)
Revisó	Sirley Dabeiba Merchán Carreño	Coordinadora Grupo Estudios SEI	(original firmado)
Aprobó	Edwin Javier Galvis Acevedo	Coordinador Grupo Precontractual	(original firmado)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.